

## ANUNCIO

El Tribunal, nombrado al efecto, de la **convocatoria de pruebas selectivas del personal funcionario del cuerpo de bomberos del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 9 plazas de Sargentos (Anexo 2)** para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición turno interna, correspondiente a la OEP 2017 y 2018, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 99, de 27 de mayo de 2019, y corrección de errores en los números 155, 167 y 225 de fechas 13 y 30 de agosto y 22 de noviembre de 2019, se han publicado, respectivamente, de manera íntegra, las bases y los anexos, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 31 de enero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2020, esta Secretaría, de conformidad con lo establecido en las Bases arriba indicadas, ha trascrito del Acta del Tribunal los resultados y dispone:

**Primero.-** Otorgar al **Primer Ejercicio de la Fase Oposición** la siguiente puntuación provisional obtenida por los aspirantes personados, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones.

Apellidos y nombre	Calificación
Acosta López, Cristóbal	9,100
Álvarez Bayón, Joaquín	3,400
Domínguez Domínguez, Camilo	7,175
González González, Francisco	5,275
Jurado Ramírez, David	6,650
Rodríguez Torres, Rafael	8,425
Romero Rodríguez, Sebastián	7,925

**Segundo.-** Declarar que han superado el primer ejercicio los aspirantes que han alcanzado 5 o más puntos, a quienes se le emplaza para el Segundo Ejercicio de la Fase Oposición, el próximo jueves día **26 de noviembre de 2020**, a las **11:00 horas** en la **Capilla del Área de Desarrollo Local de la Excma. Diputación de Huelva, situada en la calle Dr. Pedro Naranjo Rodríguez, km 1,5.**

**Tercero.-** Los aspirantes y los miembros del Tribunal, deberán cumplir con las indicaciones establecidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, debiendo comparecer provistos de mascarillas y respetar la distancia de seguridad interpersonal de, al menos 1,5 metros.

**Cuarto.-** Asimismo, se establece para presentar alegaciones a todos los aspirantes que estén interesados, el plazo de **tres días hábiles** desde su publicación en el tablón de anuncios de las oficinas centrales y en la página web del Consorcio (<http://bomberoshuelva.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Huelva a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IV7G6ML23UMKWSW5WRAGDZABMY	Fecha	19/11/2020 14:54:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LEONARDA TRINIDAD ZARZA GARRIDO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7G6ML23UMKWSW5WRAGDZABMY">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7G6ML23UMKWSW5WRAGDZABMY</a>	Página	1/1

